

ANUNCIO

BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOCALES ESENCIALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Tipo y duración del contrato:

- Contrato temporal con una duración de 12 jornadas de 8 horas de duración para cada trabajador, o de mayor número de jornadas hasta completar las 96 horas, para el caso de jornadas de trabajo de menor duración por necesidades organizativas o del servicio.

Requisitos de los aspirantes:

- a. Tener la nacionalidad española y estar empadronado en este municipio.
- b. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d. Ser demandante de empleo en el momento de la contratación.
- e. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones.

Presentación de solicitudes y admisión.

Los aspirantes al puesto deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Torredonjimeno, modelo solicitud dirigido a la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación en la que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Junto con la solicitud se aportará:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Certificado del tiempo de permanencia en desempleo dentro de los últimos tres años, expedido por la oficina del SAE.
3. Vida laboral.

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Información y Registro del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

El plazo de presentación será hasta el día 19 de diciembre de 2012.

Torredonjimeno, 10 de diciembre de 2012

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Lozano Moral